



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 30 de junio de 2009

NÚM. 16

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el Convenio firmado con PRODECA-SA y la puesta en funcionamiento del [Observatorio de Precios](#).
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la situación generada tras la tormenta de granizo en [Lodosa](#) y zonas limítrofes.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar el acuerdo que permita la articulación de ayudas económicas para los afectados por la tormenta de granizo en la localidad de [Lodosa](#) y zonas limítrofes, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un catálogo de [viñedos](#) a proteger por su interés paisajístico, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el Convenio firmado con PRODE-CASA y la puesta en funcionamiento del Observatorio de Precios (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 3)

Seguidamente interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Agirrebengoa Imaz, a quien responde la Consejera, las señoras Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Figueras Castellano (A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 6).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la situación generada tras la tormenta de granizo en Lodosa y zonas limítrofes (Pág. 11).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora Iribarren Ribas (Pág. 11).

Seguidamente toma la palabra la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 11).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Iribarren Ribas, a quien responde la Consejera, la

señora Bozal Bozal, el señor Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai) y la señora Figueras Castellano, a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 14).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 17 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar el acuerdo que permita la articulación de ayudas económicas para los afectados por la tormenta de granizo en la localidad de Lodosa y zonas limítrofes, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 18).

Para defender la moción interviene la señora Iribarren Ribas. En el turno a favor toman la palabra la señora Bozal Bozal, los señores Etxarri Pellejero y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano. Réplica de la señora Iribarren Ribas (Pág. 18).

Se aprueba la moción por 13 votos a favor, ninguno en contra y ningunta abstención (Pág. 19).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un catálogo de viñedos a proteger por su interés paisajístico, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 19).

Para defender la moción interviene la señora Iribarren Ribas. Para defender la enmienda presentada por su grupo, toma la palabra la señora Bozal Bozal. En el turno a favor toman la palabra los señores Etxarri Pellejero y Burguete Torres. Réplica de la señora Iribarren Ribas (Pág. 19).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 38 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el Convenio firmado con PRODECASA y la puesta en funcionamiento del Observatorio de Precios.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (1): *Arratsalde on. Ongi etorri. Ongi etorri, kontseilari andrea eta departamentuko zuzendari nagusia. Lehenengo puntuarekin hasiko gara. Nafarroako Bai taldeak eskatu du, PRODECASArekin sinatutako hitzarmenari buruzkoa da. Eta azalpenak emateko, bere bozeramaile Agirrebengoa jaunak du hitza.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Mila esker, Presidente jauna. Bienvenidos, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Director General. La petición de comparecencia es consecuencia de que ha pasado ya un período de tiempo después de la moción que en mayo de 2008 planteó Nafarroa Bai de creación de un observatorio de precios público, que se saldó con un planteamiento por parte de la mayoría de grupos en el sentido de que había ya una estructura con la cual el departamento se habilitaba para firmar un convenio con Prodecasa para que hiciese esa función de realizar un seguimiento de precios desde el origen, los márgenes comerciales la distribución y hasta el consumidor. Por lo tanto, el motivo por el que se ha pedido esta comparecencia de la Consejera es que nos dé algunas aclaraciones respecto a este convenio firmado con Prodecasa. Sin más, doy por explicadas o resueltas las peticiones.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (2): *Eskerrik asko, Agirrebengoa jauna. Erantzuna emateko, kontseilari andreak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Arratsalde on denoi, Parlamentari jaun-andreok. Me acompaña en este comparecencia el Director General de Agricultura y Ganadería, Ignacio Guembe. Para dar respuesta al formato de cuatro preguntas que me plantea Na-Bai hemos preparado un PowerPoint que les permitirá seguir la comparecencia de una manera yo creo que más fácil o más agradable, si me lo permiten. El formato será en respuesta a las cuatro preguntas que se me formulan.*

La primera pregunta dice: informe y valoración del observatorio de precios que se ha creado.
(PAUSA)

Como les decía, van a poder seguir, ahora sí, la comparecencia en la pantalla, ahora sí. La primera pregunta hablaba del informe y valoración del observatorio de precios que se ha creado tras la firma del convenio entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Prodecasa. Como introducción y contexto, les diré que Prodecasa es una iniciativa surgida en el año 2005 como herramienta de concertación sectorial entre agricultores, operadores, distribuidores y consumidores, con el objetivo de fortalecer relaciones entre los agentes que operan en el sector agroalimentario y desarrollar actuaciones eficientes de valorización agroalimentaria de los productos de Navarra con base en promoción, información y divulgación de los métodos de producción y transformación de una forma conjunta que beneficie al sector agrario.

Entre otras, esta colaboración se manifiesta en la actividad desarrollada por una mesa de trabajo que se denomina Observatorio de precios y mercados de Navarra, que desde el inicio se crea con el objetivo de dotar al foro necesario para las tareas que les serán encomendadas de la representatividad necesaria y transmitir la oportunidad y necesidad de su actividad ante todos los agentes sectoriales invitados o interesados. Una vez conformada la mesa de trabajo, el estudio técnico de evolución de precios de determinados productos agroalimentarios permite también iniciar las reuniones de análisis y debate que derivan necesariamente en una puesta en común de problemáticas sectoriales y de comercialización que permiten un primer nivel de colaboración entre los participantes.

Los objetivos del observatorio de precios son establecer un marco de colaboración permanente donde todos los participantes aprovechen las sinergias existentes en aras de desarrollar un marco adecuado para una mejor comercialización de productos agroalimentarios de Navarra; crear también una estructura eficaz y complementaria de información, cuyos datos deben ser facilitados por todos los asistentes, que traslade a la sociedad y colabore con la Administración navarra aportando información periódica actualizada y fidedigna de la situación de mercado y precios en los productos frescos, desde el productor hasta el consumidor final; recabar información suficiente y aportar valoraciones para identificar los focos o causas que puedan desfasar desmesuradamente el precio de los productos frescos desde el productor hasta el consumidor final.

Complementariamente, las acciones del observatorio de precios puestas en marcha a través del

(1) Traducción en pág. 22.

(2) Traducción en pág. 22.

convenio con Prodecasa se implementan como una herramienta que completa y amplía la actual oferta de información, tanto pública como privada, sobre el mercado de los productos agroalimentarios de España y de Navarra. Se trata, pues, de obtener información más específica y detallada que la que ofrece el observatorio nacional del ministerio y el observatorio de precios de la red de información del Departamento de Desarrollo Rural, aportando información original a este último.

Esta herramienta, además de facilitar información, sobre todo facilita espacios de encuentro y cauces de entendimiento entre los participantes, generando desde ese punto de vista un mayor valor añadido en la actividad intersectorial. En la pantalla pueden ver ustedes mismos, y no citaré todos, porque lo pueden ver ustedes mismos, que están las organizaciones agrarias, Mercairuña, el gremio de carniceros, los distintos centros comerciales, la cooperativa de hostelería, Federación de Comerciantes, la cooperativa del vacuno, La Protectora, etcétera. En fin, todos, incluidos el departamento de agricultura y el ministerio de agricultura.

En cuanto al desarrollo operativo, se analiza el contexto comercial general y se hace un breve comentario de la situación económica. Se dividen los análisis por grupos de alimentos hortofrutícolas, carnes y leche. Se presentan también resultados obtenidos en los procesos internos de trabajo en campo. Se da paso a la intervención de los participantes y se comienza un debate, orientado frecuentemente a la actualidad de cada producto y a la tesitura comercial en la que se mueve. Las reuniones en 2008 tuvieron una frecuencia trimestral, tiempo mínimo para observar adecuadamente la evolución de los precios en los distintos eslabones de mercado. Hay que recordar que en origen algunas cotizaciones no se conocen hasta que pasan unos meses desde la producción y recolección. Se desarrollan temas específicos de debate provocados por los participantes o la propia organización del foro como el etiquetado de los alimentos, las ofertas de los productos gancho o la propia información que se facilita al consumidor.

Se han realizado también análisis de la estructura comercial en Navarra y, de forma análoga a otros estudios, se diferencian diferentes formatos de venta: supermercados, hipermercados o tiendas tradicionales, cada uno con una cuota de mercado y con características diferenciales como punto de venta. Del mismo modo, se ha realizado un esquema de funcionamiento de la cadena de comercialización de los productos agrarios de Navarra para identificar los puntos críticos en la formación de precios y de esta manera registrar los datos en esos hitos. Así, se obtienen datos de los hipermercados de Pamplona como Leclerc, Eroski, Carre-

four; de una muestra representativa de supermercados de Eroski, BM y El Corte Inglés, y, del mismo modo, de varias tiendas especializadas en la venta de frutas, hortalizas o carne. Las enseñas identificadas ocupan un elevado porcentaje, alrededor del 90 por ciento de la venta minorista en Navarra. Se obtienen de operadores e intermediarios como Mercairuña, centrales hortofrutícolas, cooperativas y asociaciones de comercialización.

Del mismo modo, se contrastan datos en origen con aportaciones de agricultores y organizaciones agrarias. Tienen también en la pantalla, por eso no lo comentaré en profundidad, una muestra de la metodología con distintos productos: el origen, la variedad, la categoría y la presentación. En esta pantalla podemos ver productos como ternera de Navarra, cordero o ternasco, leche, huevos, pollo, con los mismos parámetros: el origen, la variedad, la categoría y la presentación.

Asimismo, les tengo que decir que la obtención de datos en campo no tiene un enfoque estrictamente estadístico, porque las posibilidades de obtención de datos en campo no lo permite. Se ha utilizado Pamplona como referencia de datos en distribución minorista, desestimando otras localidades por imposibilidad de recursos. Entendemos que resulta más que suficiente con los datos de Pamplona.

El tratamiento de los datos, por tanto, tiene estas dificultades aunque los resultados son una aproximación muy válida a la realidad del mercado en Navarra, porque concreta en unos productos testigo de ámbito regional con una frecuencia adecuada y porque hace seguimiento de cadenas de comercialización específicas que otros observatorios nacionales no tienen en cuenta.

En cuanto a la valoración que hacemos, que ustedes también la pedían en su solicitud de comparecencia, entendemos que es una iniciativa que favorece la interlocución del sector, produce información de gran interés para la definición de líneas de acción sectoriales y dota de transparencia al sector de productos agroalimentarios.

Es necesaria también la integración en modelos de gestión de la información de mayor alcance en el ámbito del sector agroalimentario público y privado, traspasando ampliamente, lógicamente, las fronteras de nuestro ámbito territorial.

En cuanto a la pregunta 2, que hablaba de la partida de 94.000 euros para la implantación del observatorio y la dinamización interprofesional, informe del costo real de la implantación del observatorio de precios, efectivamente, había una partida presupuestaria de 94.000 euros en 2008 que correspondía a la gestión del observatorio y la dinamización interprofesional.

En cuanto al costo –lo tienen también en pantalla–, finalmente se han destinado 80.500 euros. Tienen un desglose del destino de estos gastos, que corresponden a dos técnicos, y tienen desglosado también en la pantalla las horas por técnico conforme incluso al precio, al coste y también lo que ha supuesto en gastos generales, como viajes, material, teléfono, del orden de 16.150 euros.

Los técnicos, uno de los cuales es el coordinador del observatorio y de los contenidos, realizan las siguientes labores: gestión de datos, que incluye la observación de datos en campo en los diferentes puntos de venta y control de comercialización, del orden de trescientas ochenta horas; elaboración de la ficha técnica referencia de productos testigo, quince horas, computación semanal; datos obtenidos, sesenta horas; tabulación, tratamiento y análisis de los datos, cincuenta horas; interlocución a agentes sectoriales y prospección de mercado, cien horas. Son del orden de seiscientos cincuenta horas totales en campo.

En cuanto a la gestión interna del foro de trabajo, en comunicación interna se computan treinta horas, en análisis intermedios y memoria de resultados cincuenta horas, y en gestión de socios y colaboradores treinta horas. Son, en total, ciento diez horas, setecientos quince horas por técnico.

En cuanto a la pregunta número 3, que solicita que, dado que la vigencia de dicho convenio ha finalizado el 31 de diciembre, informe sobre las previsiones de futuro del departamento para el observatorio de precios, les diré que la renovación del convenio para el año 2009 es para una cantidad de 39.650 euros y que esto es así porque, vistos, por un lado, los propios recursos de que disponía el departamento este año en sus presupuestos y también los propios recursos humanos y las bases de datos que tiene el propio departamento como recurso propio que ya utiliza habitualmente, se decidió que parte de este trabajo, como digo, en aras de una mayor eficiencia y de dar el mismo servicio, se aprovecharan las bases de datos y los recursos humanos que podríamos aportar desde el propio departamento. Por lo tanto, lo que se ha convenido con Prodecasa, como digo, es del orden de 39.650 euros, sin que eso signifique que haya una merma del servicio, simplemente se van a compartir recursos propios del departamento complementándolos con los recursos de Prodecasa.

Este año se pretende incrementar la coordinación y complementariedad de este observatorio, como digo, con la información del propio departamento suministrada a través de los informes de coyuntura y el boletín de precios de mercados en origen. También se van a desarrollar dos estudios sectoriales sobre formación de precios y comercialización en Navarra y va a haber actividades técnicas

de divulgación del observatorio de precios como jornadas técnicas, una de las cuales se prevé que sea en otoño. Se van a publicar semanalmente en Diario de Navarra los resultados de precios de cara al consumidor sistematizados por formatos de venta y vincular también dicha información para su consulta a través de Internet. También pretendemos ampliar los productos testigos en 2009, incluir más hortalizas y carnes delimitando las denominaciones de origen e ITG de Navarra y la coordinación con el observatorio de precios nacional para optimizar los datos ofrecidos y especificarlos a la situación en Navarra, aunando metodologías de recogida de datos en lo posible.

En cuanto a la pregunta cuatro, si está prevista la publicación semanal en Internet o en medios de comunicación de dicho observatorio de precios y su modificación de manera que tal y como se produce en otras comunidades autónomas se conozca de manera fácil y accesible por los consumidores y por la ciudadanía en general el precio desde el origen, pasando por los diferentes eslabones que intervienen en la distribución alimentaria, hasta llegar al precio final al consumidor para aportar la necesaria transparencia en el mercado, les diré que la información generada se transmite al público en general mediante la publicación en prensa diaria, información semanal y a través de Internet, página de Prodecasa, vinculada al portal del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. La información aportada se coordina y nutre en el primer eslabón, precios en origen, con la disponible por el Departamento de Desarrollo Rural y, en su caso, la información del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La metodología inicial que se aplica es la estándar para este tipo de estructura, para el tipo de estructura observatorio. Otros tipos de estudios, como el análisis de la formación de precios que puede formar parte de las tareas de un observatorio, requiere de otra técnica y la información no se genera ni se transmite con la misma secuencia que la de la evolución de los precios ni se destina al mismo público objetivo.

En cuanto al proyecto de futuro que nos planteamos en el departamento, lo que tengo que decirle es que nos planteamos la integración de toda la información sectorial en el observatorio agrario con una visión más integral de toda la información agraria disponible existente que se entiende necesario crear o elaborar, orientada, como digo, a dotar de transparencia al sector y disponer de herramientas fiables y eficaces para la gestión. Todo ello gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, sin perjuicio de recurrir a cuantas entidades colaboradoras públicas o privadas se considere de interés. Por lo tanto, como les digo, la intención del departamen-

to, intención que ya de alguna manera hemos puesto en marcha este propio año, acometiendo algunas tareas con nuestras bases de datos y con nuestros recursos humanos, buscando una mayor eficiencia de los recursos que tenemos y mirando la disponibilidad de recursos humanos que podemos aportar desde el departamento, pretendemos en el futuro derivar, y, de hecho, estamos trabajando ya a lo largo de este año para que finalmente sea el propio departamento, como una entidad pública, indudablemente, sin dejar de lado la colaboración como puede ser con Prodecasa, donde, como han podido ver, están representados gran parte de los agentes de la cadena y el propio ministerio, pretendemos, como he dicho, indudablemente que esta herramienta sea una herramienta que la gestionemos nosotros mismos.

Creo que con esto he contestado a las preguntas que me habían planteado y, por mi parte, en este momento no añadiré nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (3): Eskerrik asko. Jarraian, Nafarroa Bai taldeko bozeramaile Agirrebengoa jaunak du hitza.

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: La solicitud de comparecencia que ha realizado este Parlamentario se ha hecho con base en la información que el propio departamento ha ido remitiendo, con base en respuestas a preguntas escritas que ha ido remitiendo el departamento. En primer lugar, respecto a la transparencia en la información de precios, el acceso a Internet, si este Parlamentario no conoce cómo se accede a Internet, la última información que aparece en el observatorio de precios es desde la semana 1 del año 2007 hasta la semana 39 del año 2008. Me refiero a información pasada por el propio observatorio de precios. Evidentemente, no figura la semana 52 del año 2008, que figura en convenio.

Internet, evidentemente, no es lo más accesible, es decir, yo, al margen de la información que está en el propio departamento, la web del propio departamento, la web de Prodecasa, que es de la que en principio se estaba diciendo que sería la referencia, es accesible, pero para los que sabemos dónde está. Teniendo en cuenta que este es un observatorio de precios que se elabora y se alimenta con base en que sea una información de valor tanto para los agricultores y ganaderos como para los diferentes eslabones de la cadena de distribución, así como para el consumidor, me temo yo que a la señora María, consumidora ama de casa, evidentemente, no se le ocurre pinchar la web de Prodecasa ni de lejos, es decir que desde el punto de vista de transferencia en cuanto a la información no creo que se esté cumpliendo.

Respecto a algo que, efectivamente, Prodecasa tenía de valor; en el sentido de que es un foro en el que están representados todos los miembros, la producción, los diferentes eslabones de la cadena de valor agroalimentaria, la gran distribución, etcétera, hombre, efectivamente, están representados todos y por eso tiene ese elemento añadido de valor; efectivamente, eso nadie lo va a discutir; pero, claro, en esa documentación que a mí me han pasado, y que voy a relatar; a mí me hablan de cuatro reuniones. Una es del 25 de abril de 2007 en la que en representación de la distribución se sientan en la reunión Caprabo y la Federación navarra de comercio. La segunda reunión que aquí me detallan es del 25 de mayo de 2007, se celebra en un desayuno del Club de Marketing de Navarra en el que, evidentemente, están todos y cada uno de los miembros representados, efectivamente, y están Fortis, Leclerc, Makro, Eroski, el Gremio de Carniceros y la Federación navarra de comercio. La siguiente reunión que a mí me transfieren en este documento es del 23 de enero y en ella solo aparecen Eroski y la Federación navarra de comercio. La última reunión se produce el 29 de octubre de 2008 y en ella no aparece nadie en representación de la distribución, es más, y le voy a leer: En esta reunión se sientan y están presentes la Asociación de Consumidores Irache, el Grupo Agropecuaria Navarra, UCAN, Lácteos Belate, UAGN, Vacuno de Navarra y los coordinadores del observatorio. Y les relato: Los asistentes lamentan la escasa presencia en esta reunión y la falta de ningún representante de la distribución comercial. En este sentido, el coordinador técnico comenta que en esta ocasión tanto Leclerc como Eroski, El Corte Inglés y Makro habían confirmado su presencia. Juan Garro, Fernando Beroiz y Joaquín Iriarte lamentan la situación y piden a la coordinación que solicite explicaciones.

Estos son los datos objetivos que yo tengo. Yo puedo estar muy de acuerdo con lo que usted ha relatado, pero estos son los datos objetivos que su departamento me ha facilitado. Evidentemente, con esto en la mano yo tengo que concluir que el observatorio de precios elaborado de acuerdo con el convenio firmado por Prodecasa es un fiasco. Y en el debate de la moción que Nafarroa Bai presentó el 27 de mayo del año pasado hay que recordar que la señora Bozal me dijo, como dicen otras tantas veces: Ustedes andan tarde, esto ya existe, y no solamente existe, sino que está mejorado. Esto es lo que está mejorado, señora Bozal. Y yo hago mi tarea, que es la de control, y no la hago con base en informes raros, sino con base en informes que el propio departamento me está pasando.

(3) Traducción en pág. 22.

¿Qué tengo que decir?, que a la vista de las circunstancias y a la vista de lo que está ocurriendo, a pesar de la situación de bajada de precios, el ganadero y el agricultor siguen siendo el eslabón débil de la cadena y el consumidor también, y no está habiendo transparencia informativa, y, sobre todo, lo que trasciende de las reuniones mantenidas es que la gran distribución no quiere ni oír hablar de este tipo de estructuras.

Entonces, señores, aquí algo falla. Nafarroa Bai insiste en la necesidad de un observatorio público de precios, que afortunadamente, señora Consejera, en ese sentido parece que van, porque también les quiero recordar que en el Pleno del 27 de mayo algo de eso se le dijo, toda la información, tanto desde el punto de vista del sector primario como del sector de consumo, se tiene en el Gobierno de Navarra, no es necesario recurrir a terceros, otra cosa es la creación de esa mesa de precios, pero a la vista está que la gran distribución no se quiere sentar, así que, evidentemente, algo falla también.

Por tanto, nosotros seguiremos insistiendo en la necesidad de un observatorio público de precios, porque se siguen produciendo deficiencias y falta de transparencia informativa y falta de información entre los sectores más débiles de la cadena, que son los productores y los consumidores. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás) (4): *Eskerrik asko. Kontseilariak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Vamos a ver, señor Agirrebengoa, en primer lugar, me ha relatado usted toda una serie de reuniones de 2007 en las que faltan una serie de agentes. Dos cuestiones al respecto. Estamos hablando del observatorio de precios a partir de mayo de 2008, con lo cual, como comprenderá, las reuniones de 2007 no son referente de nada. En segundo lugar, yo no sé si quiere responsabilizarnos de que la gran distribución acuda o no acuda, pero ya comprenderá que el departamento no tiene ninguna herramienta, digámoslo así, para que nadie se sienta en una mesa si no quiere. Podemos hacer todos los ejercicios de buena voluntad y poner los caminos adecuados, pero al final serán los actores los que se sentarán o no se sentarán, acordarán o no acordarán.*

En cuanto al otro tema de las gráficas y la información semanal, yo no sé qué documento tiene usted ahí, y no le voy a negar, pero ahora nos podemos ir a la información on line aquí mismo y, efectivamente, como usted ha dicho, están los grá-

ficos desde enero de 2007 a octubre de 2008, tienen los gráficos en pantalla, y la evolución semanal de precios, que no sé si lo verán bien o no, pero, en fin, ahí la tienen. Semana del 5 al 10 de enero, semana del 22 al 27 de junio, que es la semana en la que estamos, si no me equivoco, bueno, la semana pasada. Estamos pinchando ahora mismo, quiero decir que no nos estamos inventando absolutamente nada.

En cuanto a la señora María, yo estoy de acuerdo con usted en que probablemente hay muchas señoras María y muchos señores Antonio que no pinchan en Internet, indudablemente, pero están las páginas de los diarios y, aunque también es optativo comprarlos, está la información de los precios y de la cesta de la compra, lunes 26 de enero de 2009, lunes 22 de junio de 2009, cada lunes, supongo que ustedes conocen al igual que yo que los dos diarios de esta Comunidad tienen un diario del campo, una de cuyas páginas está dedicada completamente a informar de los precios en origen de productos navarros y se nutre, indudablemente, de la información que sale de nuestro departamento.

Al mismo tiempo le puedo decir que, como ustedes saben y yo no puedo obviar decirlo muchas veces porque es así, yo he pertenecido al otro lado, he sido ganadera o agricultora y desde hace seis años he venido recibiendo gratuitamente un boletín semanal que todavía se recibe en mi casa emitido por el Departamento de Agricultura con todos los precios, comentarios, precios de Navarra, de lonjas de fuera de Navarra, podríamos hablar de la lonja del Ebro, de la de Barcelona, de la de Zamora, incluidos comentarios sobre cómo van las distintas campañas y sobre el tiempo meteorológico.

Con esto le digo que de falta de información y de falta de transparencia, francamente, nada de nada. Yo no sé por dónde le tendremos que dar la información a la gente, la quiera o no la quiera, para que ustedes nos hagan acusaciones que, sinceramente, no se ajustan a la realidad. ¿Que hay que mejorar el sistema de acceso a Internet? Estoy totalmente de acuerdo con usted. En este momento estamos trabajando en el departamento para encontrar la manera de que una vez que se pinche en el Departamento de Desarrollo Rural aparezca un link que le una al observatorio de precios y esté bien visible, pero con esto ocurre como con la continua mejora que nos planteamos día a día en cualquiera de nuestros procesos, pero lo de falta de información y falta de transparencia francamente creo que no se ajusta a la realidad. ¿Que

(4) Traducción en pág. 22.

hay que mejorar el sistema y que desde principios del año estamos trabajando ya activamente para que al estilo que hace el propio ministerio sea público y dependiente del departamento? Pues también, porque eso nos da una garantía superior y, además, nos va a dar un coste inferior; y, desde luego, en el departamento trabajamos continuamente en buscar la mayor eficiencia de nuestros recursos, y en esa tesitura, buscando el coste cero o el coste mínimo y buscando la transparencia total y cumplir con el objetivo, estamos trabajando, pero ¿qué quiere que le diga?, tenemos que mejorar pero algunas críticas me parecen, cuando menos, injustificadas, sobre todo en lo que le digo respecto a la falta de información y falta de transparencia, porque, sinceramente, aquí no hay ningún afán de ocultar ningún dato ni al consumidor ni al propio sector. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (5): *Eskerrik asko. Jarraian talde parlamentarioen txanda da. Lehenengo, UPNren izenean, Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar a los compañeros y, por supuesto, dar la bienvenida a la Consejera, señora Sanzberro, así como al Director General de Agricultura, señor Guembe. Agradezco, como es lógico, la información que nos ha facilitado la Consejera, que yo creo que ha respondido a todas las cuestiones planteadas por el grupo Nafarroa Bai, además, ampliamente y con total transparencia. Por ello, a UPN solo le queda manifestar su valoración positiva en relación con el convenio firmado entre el Gobierno de Navarra y Prodecasa por un motivo principal, además de todos los objetivos que se han comentado, y es porque su función es promover acciones para que exista una relación más directa entre productores y consumidores, algo que es necesario y, desde luego, muy positivo. El nuevo convenio va a mantener una partida presupuestaria menor que en el ejercicio anterior, como ya se ha comentado, pero también es cierto que va a tener ese apoyo técnico que va a posibilitar que el desempeño de sus funciones siga siendo el mismo que en anteriores ejercicios.*

Interesante y positiva es la función que está desempeñando el observatorio de precios de Navarra desde mayo de 2008 ya que está siendo una herramienta de encuentro entre todos los profesionales de la cadena alimentaria. Reúne al sector industrial, a la distribución, a los organismos oficiales y a las asociaciones de consumidores. Estas actuaciones favorecen el diálogo y el entendimien-

to entre todos los sectores, y así hacen posible conseguir los objetivos y estrategias que contempla el observatorio de precios.

De ese conjunto de objetivos y estrategias que contempla el observatorio, que son diversos y amplios, me gustaría destacar, por un lado, ese análisis que hace el observatorio de la estructura básica de los precios de los alimentos, y también ese análisis que hace el observatorio de los factores que causan la evolución de los alimentos en origen y en destino, esa es la madre de la cuestión. Eso lo hace el observatorio de precios. Lógicamente, todo es mejorable, señor Agirrebengoa.

También me gustaría destacar la voluntad que tiene el observatorio de favorecer la transparencia en todo el proceso de comercialización, porque la realidad demuestra que la transparencia en el proceso de comercialización contribuye a que los precios de los productos agroalimentarios sean más estables. Este es el objetivo que buscamos todos los consumidores, y para conseguirlo, desde luego, hay que intentar evitar las situaciones de desequilibrio entre los precios de los alimentos en origen y los precios que paga el consumidor en destino. Esto no es fácil, hay que reconocerlo, señor Agirrebengoa y yo, por lo menos, no tengo ningún problema en reconocer ese tema, y también reconozco, y seguramente usted también, que requiere esfuerzo, diálogo, compromiso, consenso, etcétera.

Por ello, UPN lo que hace es animar a la Consejera y a su equipo a que sigan en la misma línea de actuación que han seguido hasta ahora hasta conseguir eso a lo que ha hecho referencia como nuevo proyecto, que es integrar toda la información sectorial en el observatorio agrario y así alcanzar, si es posible, los retos marcados por este departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (6): *Eskerrik asko. Alderdi sozialistaren izenean, Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera y señor Guembe. Buenas tardes, señorías. Intervengo para incidir en lo que yo creo que ha sido planteado por todos, que es la necesidad de que exista este observatorio de precios. Bien es cierto que en su día Nafarroa Bai planteó una moción para que este observatorio fuese público y es cierto que como consecuencia de que ya existía el observatorio a través de Prodecasa el grupo socialista no apoyó la moción considerando que no era necesario duplicar el servicio que ya se estaba dando, si bien esto, que no se hubiese aprobado esa moción, en ningún caso quería decir que no estuviésemos a*

(5) Traducción en pág. 22.

(6) Traducción en pág. 22.

favor de que se diese este servicio. Entendemos que el observatorio de precios es indispensable y también creemos que la consejería, puesto que es la que tiene la llave, porque es la que, al final, subvenciona que pueda existir este observatorio, tiene que velar para que los objetivos que cualquier observatorio de precios, en este caso precios agrícolas y ganaderos, tenga, desde luego, se cumplan en toda su amplitud y mejore día a día.

Por lo tanto, creemos que lo que tiene que hacer la señora Consejera es velar por que el observatorio que existe hoy en día cumpla todos los objetivos que debería cumplir si fuese un observatorio público y, por qué no, puesto que desde el ámbito público se le da una subvención, incluso ampliar a otros aspectos que se le puedan exigir, puesto que el sector está organizado y ellos perfectamente pueden llegar a los objetivos que se han planteado desde el observatorio.

En cuanto al tema de Internet y la publicidad, hombre, yo creo que en estos momentos la información que se da es una información muy actualizada, es cierto que en los periódicos de la Comunidad se publicitan los precios semanalmente, creo que en los dos periódicos de la Comunidad, o en los dos más importantes, pero también creo que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra debería tener dentro de su página web un link o la información, puesto que este servicio no deja de ser un servicio público aunque en estos momentos lo preste un organismo en el que están todas las asociaciones privadas pero también hay sindicatos y otro tipo de organizaciones que no tienen ánimo de lucro y que están allí para dar un servicio al sector.

Es cierto que alguna señora María y algún señor Antonio no estarán acostumbrados a Internet, pero también es cierto que es la manera y el sistema en el que hoy se está dando la información en todos los ámbitos, está pasando a ser la manera generalizada de informar y el papel escrito casi casi está empezando a ser algo residual.

Por lo tanto, habrá que hacer un esfuerzo pero yo, en ese sentido, he de decir que me parece que el observatorio de precios hace una buena labor y que la difusión que se hace en los dos periódicos de la Comunidad es importante porque eso permite a quienes estén interesados poder acceder si pueden hacerlo a través de Internet.

En cualquier caso, reitero, creo que la obligación de la consejería es velar por que los objetivos de un observatorio público se cumplan y se amplíen en la medida en que las necesidades del consumidor y del propio sector lo vayan exigiendo y, desde luego, velar por que la información que se

dé en este observatorio esté al día y sea de la máxima fiabilidad y de la máxima actualidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (7): *Eskerrik asko. Nafarroako Ezker Batuko Figueras andreak du hitza.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes, señora Consejera y señor Director General. Creo que el tema fundamental que hoy debatimos es valorar la importancia que tiene un observatorio público de precios en el ámbito en el que estamos hablando, los elementos o la gente que participa en ese observatorio y los diferentes intereses que puede haber dentro de lo que compone el observatorio. A mí me parece que es fundamental como herramienta de trabajo del departamento y del Gobierno. Por eso, me parece que tenerlo constituido es importante, tener la información, lógicamente, en tiempo real también, ya han dicho tanto la representante de UPN como el señor Agirrebengoa y la señora Iribarren que que la información esté disponible y en tiempo es una herramienta que va a facilitar el trabajo a todos.*

En cuanto a lo que comentaba el señor Agirrebengoa de reuniones anteriores a las que hacía alusión el señor Agirrebengoa, probablemente en ese observatorio hay confluencias e intereses distintos, y habrá quien mantendrá la presencia y querrá estimular y que ese observatorio refleje una realidad y que, en la medida que se pueda, corrija y habrá otros que, lógicamente, no tengan esos intereses.

Yo valoro positivamente la conformación del observatorio y, sobre todo, después de tener la información para ofrecerla al consumidor y al productor que, como se ha dicho, son los dos eslabones de la cadena más sensibles, esa información nos llevará a corregir y a tomar decisiones que en todo caso, a la vista de los resultados del trabajo realizado, deberán intentar paliar los problemas que sufren sobre todo los productores, que estamos viendo en estos momentos y lo hemos visto a lo largo del tiempo por las diferentes comparencias que ha habido o por las diferentes realidades que todos conocemos a través de la prensa y la variación en su momento, por la situación y la coyuntura distinta, de precios, aunque parece que la inflación en ese sentido está favoreciendo, pero son situaciones muy coyunturales, sin embargo, lo que está claro es que los productores, tanto del ganado como del campo..., los sindicatos trasladarán sus inquietudes.

Lógicamente, el observatorio nos da una realidad movible, que puede llevar por lo menos a que

(7) Traducción en pág. 22.

la Administración valore o haga propuestas porque, en realidad, para lo que sirven estas herramientas es para facilitar una información y luego poder hacer propuestas y que aquellas actitudes o decisiones que se tomen no sean perjudiciales.

Por lo tanto, yo creo que bien en cuanto a la información facilitada, bien en cuanto a que hay una información que parece que, además, visto que se ha pinchado en el momento, es una información que está, otra cosa, en todo caso, si cabe, es lo que aparece en los medios, se facilite por vías que tenemos a mano, las organizaciones agrarias, las organizaciones de consumidores y todo el elenco de asociaciones que componen y que están inmersas en esta necesidad que pueden hacer llegar cómo tener la información en tiempo real. Es lo único que se me ocurre comentar respecto a la influencia que puede tener y a la decisión que se puede tomar después de la valoración que haga el Gobierno teniendo ya, como tiene, una herramienta importante.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás) (8): Eskerrik asko. Kontseilariak du hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): Por cerrar este tema, hoy, que estamos en víspera de vacaciones y eso invita a ver las cosas más blancas, pero aunque no lo estuviéramos igualmente podríamos concluir que estamos todos de acuerdo en que es una herramienta totalmente necesaria y creo que todos, con las matizaciones oportunas, lógicamente, estamos de acuerdo en seguir el mismo camino. Y, por concluir, les recordaré que este proyecto empieza en mayo de 2008, que, en fin, ha pasado solo un año, y, lógicamente, tiene carencias o nosotros también hemos descubierto con la primera experiencia que se puede mejorar y, desde luego, en el departamento todos tenemos el ánimo de trabajar con transparencia y de generar herramientas para todos los agentes del sector alejadas totalmente de intereses. Como comprenderán, la intención del departamento es de total información, total transparencia y generar herramientas para que cada uno las utilice como estime oportuno y, desde luego, alejadas de cualquier tipo de interés que podrían tener otros actores.

Y les digo, y esta es la última transparencia en cuanto al proyecto de futuro, que estamos trabajando, como digo, desde primeros de año en un proyecto de integración de toda la información y que realmente es mucha la información que hay en el departamento. Y también tengo que decir que a

lo mejor no hacíamos un uso eficiente de esa mucha información o que quizás la estábamos generando pero luego no éramos capaces de transmitirla y, desde luego, no tenemos esa información para guardarla en ningún cajón, porque esa información que se genera en el departamento requiere unos medios económicos, unos medios humanos y es una pena que se quede ahí. Creemos que es una buena herramienta para la toma de decisiones tanto dentro del propio departamento como dentro del propio sector. Saber cómo van las cosas o saber cómo estamos evolucionando es una herramienta importante para los gestores públicos pero también para los gestores privados a la hora de plantearse proyectos. Por lo tanto, esa es la intención de un observatorio integral con la mayor información que podamos aportar al sector, y todo ello con los medios de que disponemos ahora mismo. Y el medio en el futuro, y más cuando estamos hablando de ingentes cantidades de información, yo creo que pasa por Internet, porque tampoco podemos mandar ingentes cantidades de papel, salvo que alguien esté interesado en un tema concreto. En el futuro lo que vaya en papel tiene que ser lo más sencillo posible y orientado a un determinado público que específicamente te pida ese producto, pero no podemos generar mucho producto y generarlo en papel. En ese sentido, Internet es la vía, y les tengo que decir que estamos comprometidos con esa vía, que, además, es una vía a la que puede acceder todo el mundo desde su lugar de origen, sin tener que realizar desplazamientos en tiempo real, y estamos comprometidos en un proyecto de modernización importante que tiene que ver con las ayudas que damos desde el departamento, con la información y con toda la documentación que generamos. Y este año, previsiblemente en octubre, estaremos generando un boletín de noticias propio, un boletín que previsiblemente será quincenal, con noticias de cuestiones que entendemos que van a afectar a todo el sector y con el ánimo, como digo, de informar de las posibles ayudas, de las normativas, de modificaciones de todo tipo o de dar toda la información que generemos en el departamento y que entendamos que puede ser necesaria para el trabajo del sector agrario y, lógicamente, dentro de ese boletín también integraremos ese observatorio y también integraremos toda la información. Por lo tanto, buscaremos la manera más sencilla de acceso y por eso deseamos que la del observatorio agrario sea una de las primeras ventanas que uno pueda encontrar cuando entre al Departamento de Desarrollo Rural. Por mi parte, nada más.

(8) Traducción en pág. 22.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la situación generada tras la tormenta de granizo en Lodosa y zonas limítrofes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (9): *Bigarren puntua Lodosa herrian txingor ekaitzak eragindako egoerari buruzko informazioa emateko agerraldia da. Alderdi sozialistak eskatu du. Bere bozeramaileak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que tanto este punto como la moción que hay a continuación se plantearon como consecuencia de la tormenta de granizo que padecieron Lodosa y las zonas limítrofes. El primer punto es una comparecencia de la Consejera solicitándole información sobre la situación de los datos que se habían producido, si tenía conocimiento de cómo estaba el sistema de cobertura y las posibles medidas de ayudas que estuviesen en disposición de dar, y entiendo que como consecuencia de la información que nos dé ahora la Consejera podremos ver si sale adelante la moción, que es el punto y aparte de esta primera solicitud de información. Por lo tanto, únicamente quiero ceñirme a lo manifestado en el propio escrito de la comparecencia y solicitar a la señora Consejera que nos informe sobre los puntos que hemos solicitado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (10): *Eskerrik asko, Iribarren andrea. Informazioa eta erantzuna emateko, kontseilari andreak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Empezaré por la delimitación de la zona afectada. En la tarde del 24 de mayo, como todos ustedes saben, se produjeron en Navarra fuertes tormentas organizadas que resultaron especialmente dañinas debido al granizo asociado y al hecho de permanecer estacionarias durante varias horas. Las precipitaciones más elevadas se registraron en Igúzquiza, con 57,7 litros por metro cuadrado, en Lodosa con 55, en Lezáun con cincuenta y cuatro y pico y en Andosilla con 54 litros por metro cuadrado. Los municipios con mayor afectación fueron Sesma, Lerín, Sartaguda, Valle de Ollo, Goñi y, por supuesto, Lodosa. No obstante, dado que este tipo de fenómenos tiene ramificaciones, también se vieron afectadas en mayor o menor medida otros municipios como Mendavia, Cárcar, Andosilla, Arróniz, Artajona, Los Arcos, Dicastillo, Allo, Puente la Reina, Mendigorriá, Luquin, Vidaurreta, Cirauqui, Etxarri, Echauri, Guirguillano, Iza, Larraga, Mañeru y probable-*

mente alguna más que en este momento me estoy dejando, tal y como se desprende de la información de que dispone Agroseguro con base en los partes de siniestro dados por los agricultores.

No se han identificado daños en infraestructuras agrarias, y paso a relacionarles los producidos en los distintos cultivos.

Los cultivos que se vieron afectados en mayor medida por las tormentas fueron cereales –trigo y cebada fundamentalmente–; frutales como manzanas, peras, melocotón, endrina y cereza; viña, olivar y hortalizas, en este grupo están el tomate, el pimiento, la lechuga, la escarola y la alcachofa.

En cuanto a los cereales, en la zona sur del área afectada se encontraban prácticamente a fin de ciclo, es decir, a punto de iniciar la recolección. En este estado los impactos del granizo provocan la caída del grano o de la espiga con bastante facilidad. En las zonas más al norte, llámese Ollo y Goñi, y en el regadío, el cereal se encontraba en un estado menos avanzado. El impacto del granizo en las espigas tira granos al suelo, con la consiguiente pérdida de rendimiento, y rompe vasos conductores, con lo que se impide el flujo de savia a la espiga en una fase, la de llenado, en la que este aporte de savia es crítico.

En cuanto a la viña, les diré que el estado fenológico en el momento de las tormentas era entre G y H, racimos separados y visibles. Los impactos del granizo dañaron los racimos recién formados y originaron también daños en madera.

En las zonas donde la intensidad de los impactos fue mayor se vieron dañados algunos pulgares, lo que supone la pérdida de la cosecha actual y la necesidad de reconducir las plantas afectadas para que la cosecha del próximo año no tenga afecciones.

En cuanto a frutales, se encontraban con carácter general entre los estados I y J, según la precocidad de la variedad y de la especie, pero, en todo caso, con el fruto formado. Los impactos tiraron los frutos al suelo y los que quedaron en el árbol presentaron heridas que les hacen perder valor comercial.

En cuanto a hortícolas, la situación de los cultivos hortícolas es variable. En la zona hay parcelas plantadas recientemente, parcelas en las que el cultivo ya estaba plenamente desarrollado, incluso iniciando la recolección, y otras con cultivos al final de la recolección en las que las pérdidas son menores.

(9) Traducción en pág. 22.

(10) Traducción en pág. 22.

En los cultivos recién implantados, como tomate o pimiento, las plántulas resultaron dañadas cuando los impactos del granizo fueron importantes y resultó necesario replantar. Los cultivos de lechuga y escarola que se encontraban al inicio de la recolección se deprecian con mucha facilidad ante siniestros de este tipo.

Por último, tanto la alcachofa como el espárrago se encontraban muy cerca del final de la recolección o con la recolección finalizada, por lo que la merma del rendimiento ha sido muy escasa.

En cuanto al olivar, he de decirles que el olivo se encontraba entre los estados fenológicos E y F, inicio o plena floración, con lo que el granizo ha podido tirar la flora. En el caso del olivar la valoración de daños se llevará a cabo más adelante, ya que, salvo situaciones muy concretas para establecer el grado de afcción, habrá que esperar al cuajado. En el caso del olivar el nivel de aseguramiento es muy bajo, en torno a un 2 por ciento, debido fundamentalmente a que la percepción de riesgo entre los agricultores es muy inferior al que se tiene el frutales o en cereal.

En cuanto a la valoración de daños, la superficie agrícola afectada es de 23.400 hectáreas, mayoritariamente cereal, el 70,2 por ciento. En cuanto a la viña tenemos el 18,1 por ciento, la hortaliza el 7,1 por ciento, frutales 2,9 por ciento y el olivar 1,7 por ciento. El porcentaje de daños en los distintos cultivos es muy semejante, en torno al 57 por ciento. Las pérdidas económicas se estiman en 10,2 millones de euros, 3,5 millones en cereal, en viña 3,4 millones de euros, en hortalizas 2 millones y en frutales 1,9 millones de euros.

Estos serían los principales datos en cuanto a la situación generada por la tormenta y a los daños producidos.

En cuanto a la cobertura de daños, he de decirles que una de mis primeras actuaciones, una vez conocido el siniestro consistió en verificar que todas las producciones agrícolas dañadas eran asegurables y la segunda en instar a Agroseguro a llevar a cabo las tasaciones y el pago de las indemnizaciones en el plazo más breve posible. Todos los cultivos afectados cuentan con líneas de seguro con cobertura de daños de pedrisco. Pese a ello, debido a que el pedrisco se ha producido en fechas anormalmente tempranas, se dan situaciones de parcelas aseguradas que se encontraban en período de carencia. En estos casos, el condicionado del seguro ya contempla la indemnización de los daños si el agricultor contaba con seguro en la línea de que se trate en el año anterior.

Otra situación especial se produce en el olivar, ya que en el momento de la tormenta se encontraba en un estado fenológico no cubierto por el seguro. Vamos a promover, a través de Enesa, la

ampliación de las coberturas en esta y otras líneas de aseguramiento con el objetivo de que el sistema de seguros agrarios dé cobertura a todos los daños posibles.

En cuanto a las tasaciones e indemnizaciones, actualmente están trabajando en la zona afectada más de veinte peritos tasadores, pero hay que tener en cuenta que este no es un hecho aislado, ya que el 13 de mayo cayó pedrisco en la zona de Mendavia, el 5 de julio en la Ribera Alta –Carcasillo, Murillo el Fruto, Ujué, etcétera– y el pasado 25 de junio otra tormenta ha vuelto a afectar a la zona de Sesma-Lodosa, lo que obligará a volver a tasar las parcelas con un daño parcial. Si no me equivoco creo que ayer volvió a caer otra pedregada en la zona de Metauten.

Las primeras estimaciones de Agroseguro apuntan a un importe de indemnizaciones del orden del 7,3 millones de euros, conforme a la información facilitada por esta entidad. Los primeros pagos corresponden a parcelas de viña y se harán efectivos esta misma semana y en el caso del cereal se prevé que se llevarán a cabo dos semanas después. Conviene señalar que algunos de los cultivos afectados, como viña y frutales, en los que la recolección se produce bien avanzado el año, en condiciones normales no generarían ingresos a los agricultores hasta fechas muy posteriores a las que se van llevar a cabo las indemnizaciones por el seguro.

En cuanto a posibles medidas de ayuda, para concluir voy a dar respuesta a la última parte del texto de la solicitud de comparecencia, en la que se refiere, como digo, a posibles medidas de ayudas que esté en disposición de aportar y plantear el Gobierno de Navarra. En este sentido y acorde a las propias manifestaciones que ya hice tras visitar la zona del pedrisco en Lodosa y en otra visita que giramos con Agroseguro posteriormente a la zona de Sesma, diré que el Gobierno ha apostado y sigue apostando por el sistema de seguros agrarios como modelo de apoyo a los agricultores y ganaderos ante los riesgos climatológicos a los que están expuestas sus producciones. Esta apuesta se concreta con una importantísima dotación presupuestaria que cada año supone del orden de seis millones de euros. El modelo de los seguros agrarios ha demostrado su eficacia tanto en la planificación presupuestaria de la Administración como en términos económicos en lo que se refiere a asegurar las rentas de los agricultores y ganaderos. Tampoco debemos perder de vista la eficacia del modelo en los aspectos puramente operativos. Como les he indicado anteriormente, en la zona afectada están trabajando del orden de veinte peritos tasadores y las primeras indemnizaciones se abonarán apenas dos meses después de ocurrido el siniestro.

Considero que cualquier línea de apoyo alternativa no solo pone en riesgo un modelo que les puedo asegurar que es un referente en Europa, sino que a mi criterio supone también una deslealtad con los productores que sí aseguran sus producciones y han pagado sus correspondientes primas. Creo que este tema merece, por lo tanto, la máxima seriedad y que no caben planteamientos que se salgan de esta línea, porque de facto supondría eliminar esta línea de trabajo. Comprenderán ustedes que si recibieran indemnizaciones del Gobierno aquellos agricultores que no han asegurado, teniendo en cuenta que buena parte del seguro, fundamentalmente dos tercios de media, se paga entre Enesa, o sea, el Estado, y los recursos del Gobierno de Navarra y otro tercio lo pagan los agricultores, evidentemente, estaríamos invitando a todo el mundo a que no siguiera esta línea de trabajo.

También haré referencia a quienes han afirmado en algunos medios de comunicación que en La Rioja el Gobierno autonómico va a abonar ayudas a los afectados por esta misma tormenta. Pues bien, he de decirles que esto no es así, esto me ha sido confirmado personalmente por el propio Consejero de La Rioja. El Gobierno de La Rioja no ha abonado ayuda alguna a los cultivos agrícolas por riesgos asegurables, ni piensa hacerlo, según manifestaciones, como digo, del propio Consejero. Y ello pese a que el nivel de aseguramiento en la Comunidad vecina es muy inferior al nuestro. Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el nivel medio de aseguramiento en los últimos años en La Rioja en cereales es de un 51 por ciento frente a casi el cien por cien en Navarra, en hortalizas La Rioja tiene asegurado un 15 por ciento frente al 90 por ciento en Navarra, en frutales un 72 por ciento frente al 85 por ciento en Navarra y en uva para vinificación el 35 por ciento en La Rioja frente al 77 por ciento en Navarra.

Consideramos, pues, que fuera del sistema de los seguros agrarios, solo cabe considerar ayudas en casos de fenómenos climatológicos adversos muy concretos, asimilables a catástrofes naturales y en los que los siniestros no están cubiertos por el seguro agrario, y así hemos actuado desde el Gobierno de Navarra. Estamos hablando, fundamentalmente, de cuando tenemos siniestros en infraestructuras agrarias, que ahí sí que es donde entra el Gobierno. Sirvan como ejemplo también las inundaciones de marzo de 2007, que, como todos ustedes recordarán, nada tienen que ver con la pedregada de ahora, aunque la pedregada era, digamos, aparatosa o extraordinaria en su tamaño, en la que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente activó ayudas para los daños en elementos permanentes de la explotación y la pérdida de renta de los agricultores. Estas ayudas las

puso en marcha el Gobierno de Navarra motu proprio, sin necesidad de que se solicitara desde ningún grupo. En aquellas inundaciones las ayudas otorgadas por el Gobierno de Navarra ascendieron a 345.000 euros aproximadamente, de los cuales 314.819 fueron por daños en elementos permanentes y 30.136 de pérdida de renta. Tengo que decir, para dejar las cosas claras, que los 30.000 euros eran a cultivos que no se podían asegurar, esa es la razón por la que se dieron las ayudas.

En la normativa foral de ayudas se contempla también ayudas a daños en cultivos que no estuvieran, como digo, cubiertas por los seguros, si bien lo hicimos con carácter subsidiario ya que el Ministerio había activado ayudas por este mismo concepto. El importe de estas ayudas ascendió a 23.273 euros, que fueron gestionadas y pagadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y, posteriormente, el Ministerio de Agricultura, a través de Enesa, abonó este mismo importe al Gobierno de Navarra. Yo creo que declaraciones como que en otras comunidades se va a cobrar generan falsas expectativas entre los agricultores que no contrataron el seguro y el malestar y la sorpresa también entre los que lo hicieron y un debate innecesario, puesto que ha costado mucho conseguir que en Navarra se encuentren aseguradas más del 75 por ciento de las producciones y no podemos permitirnos poner en riesgo esta situación. Creo que la mejor línea de ayuda que podemos desarrollar es reforzar y mejorar las coberturas de seguro agrario. En este sentido el departamento va a seguir trabajando en una mejora continua, por supuesto, a través de las comisiones de evaluación de los seguros en los que estamos representados como Administración, también está el propio sector y también está Enesa, indudablemente, que, como digo, también aporta gran cantidad de recursos para este objetivo.

En cuanto a otras actuaciones del departamento, recordarán que en mi comparecencia en esta misma Comisión parlamentaria con motivo de darles cuenta de mi programa de actuaciones para la legislatura hice especial hincapié en la protección de las producciones agrarias frente a los riesgos climatológicos y sanitarios a los que están expuestas. En esta línea, quiero informarles de una cuestión directamente relacionada con estos riesgos en la que venimos trabajando en los últimos meses. Se trata de la inminente constitución en el departamento de un grupo de evaluación de daños en las producciones e infraestructuras agrarias, en el que participan los servicios de agricultura, ganadería, infraestructuras agrarias, información y gestión económica, así como el instituto técnico y de gestión agrícola y el ganadero. En su fase de constitución, las funciones de este grupo consisten en la definición de procedimientos de respuesta rápida y asignación de funciones ante

siniestros climatológicos, sanitarios o de cualquier otro tipo, que afecten a las producciones o a las infraestructuras agrarias. Estos procedimientos están dirigidos a sistematizar la identificación de siniestros, la determinación del área de afección territorial, la identificación y cuantificación de las producciones afectadas y los daños, y a proponer las medidas que deban adoptarse con carácter de urgencia. En su fase operativa, cada uno de los componentes del grupo será responsable de la ejecución de las funciones que le hayan sido asignadas, mientras que la coordinación correrá a cargo de la Dirección General de Agricultura. En definitiva, se trata de tener un protocolo de trabajo para que ante cualquier siniestro de cualquier tipo todo el mundo sepa qué tiene que hacer a partir de que se activa la alerta. No nos tenemos que inventar ningún procedimiento en ningún momento, sino que lo sabemos en cada momento y, automáticamente, cada vez que tenemos una incidencia activamos ese protocolo y todo el mundo sabe lo que tiene que hacer y cómo operar para lograr la máxima eficacia y la máxima sistematización del sistema.

En cuanto a otras actuaciones, como complemento a todo lo anterior, también quiero informarles de que el departamento ha puesto en marcha otras iniciativas para tratar de paliar los efectos directos o indirectos que van a afectar a los cultivos y a los agricultores. Las parcelas de cereal con un nivel de daños elevado no se van a recolectar, generando con ello problemas fitosanitarios y de gestión de restos de cosecha. Por ello, se autorizará la quema de rastrojos en estas parcelas con carácter excepcional con el fin de que se puedan eliminar de forma eficaz los restos de cosecha, así como evitar las nascencias posteriores que se llevarían a cabo por el grano caído. En el caso de los cultivos leñosos más afectados, es necesario llevar a cabo prácticas especiales con el fin de que la cosecha del próximo año no se vea afectada o que esta afección, cuando menos, sea mínima. Para ello, desde los servicios técnicos de Evena en el caso de las viñas y del ITG Agrícola en el caso de frutales, se llevaron a cabo de forma inmediata los correspondientes avisos y recomendaciones para el manejo de los cultivos afectados en cuanto a tratamientos, momento de aplicación y tipos de productos fitosanitarios que utilizar.

Con esto doy por finalizada mi intervención y quedo a su disposición para las aclaraciones o ampliación de información que estimen oportuno desde los grupos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás) (11): *Eskerrik asko. Alderdi sozialistaren bozeramaileak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la señora Sanzberro la información que nos ha dado sobre los daños y la situación de toda la zona de Lodosa tras la tormenta del 24 de mayo. Desde luego, coincidimos con ella en el tema de la importancia de los seguros y consideramos que es importante seguir trabajando en la concienciación de todo el sector de que sigan asegurando sus producciones. También vemos el problema de que no se puede, efectivamente, primar subvencionando o dando ayudas a quienes no hayan procedido a asegurar el producto, siempre y cuando sean productos que se puedan asegurar. Parece, por la información que nos ha dado, que en el caso de los daños que se han producido en esta zona la mayoría eran productos que podían ser asegurados y la gran mayoría lo estaban, pero no hay que olvidar que los daños han sido muy cuantiosos. Es cierto que no se puede plantear la zona catastrófica en estos momentos, pero hay un 57 por ciento de daños. Eso supone que en esa zona que es eminentemente agrícola va a haber muchos agricultores perjudicados por la situación en la que han quedado sus cultivos después de esta tormenta. Por lo tanto, creemos que es importante valorar toda la situación para ver de qué manera se puede establecer ayudas o facilitar la situación en la que hayan podido quedar muchos de estos agricultores que, como digo, han perdido más del 50 por ciento de las cosechas. Y también creemos que es importante el protocolo que están estudiando para estos casos. Desde luego, bienvenido sea y espero que lo planteen pronto y que lo podamos ver y analizar.*

Por otro lado, creo que en la moción que hemos planteado hay una serie de medidas que se pueden establecer y espero que alguna salga adelante y, por lo tanto, ya lo discutiremos en la moción. También quiero decir que esperemos que la ley que hemos planteado desde el grupo socialista y que está en fase de presentación de enmiendas, aunque no es una ley de catástrofes, pueda servir en momentos determinados para paliar las situaciones que los ciudadanos de esta Comunidad puedan sufrir como consecuencia de actos imprevistos, como puede ser el acaecido el 24 de mayo en esta zona. Nada más. Les agradezco la información y veremos en la moción que hemos presentado si es posible sacar adelante algún tipo de ayudas o acciones encaminadas precisamente, como digo, a solucionar en alguna medida los daños que han sufrido los agricultores.

(11) Traducción en pág. 22.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (12): *Eskerrik asko. Kontseilariak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Yo tengo los datos escritos y los he manejado varias veces antes de llegar a la Comisión, con lo cual casi me los sé de memoria, pero por aclarar un poco más o porque también a ustedes se les queden, los datos son de esta magnitud. Tenemos unos daños de 10,2 millones de euros de pérdidas y las indemnizaciones son del orden de 7,3 millones de euros, con lo cual alrededor de un tercio es lo que se queda fuera de cobertura. Como complemento a esta información añadiré que nuestro campo está estructurado como está estructurado, quiero decir que tenemos productores que viven solo y exclusivamente de sus rentas, dependen solo y exclusivamente del campo, y también hay productores o propietarios de tierras que, lógicamente, las cultivan pero que sus rentas no dependen solo y exclusivamente del campo. Y no digo que todas las veces, porque no evidentemente, pero mayoritariamente las explotaciones que más aseguran –estamos hablando de un seguro de rentas–, los más sensibles a esta cuestión, indudablemente, son aquellos productores que viven solo y exclusivamente de las rentas del campo, por lo tanto, son más proclives a garantizarse esa renta. Para otras explotaciones que haya unos daños y unas pérdidas no viene bien para nadie y es malo para todo el mundo, para el particular al que afecta y para el propio sistema, pero la pérdida de renta o el perjuicio causado se ve más diluido que en aquellas explotaciones que solo y exclusivamente viven de esto.*

En cualquier caso, vuelvo a insistir en que nosotros creemos que esta es la línea de trabajo, una línea de trabajo que, como han podido ver por los datos, en Navarra está mucho más avanzada que, por ejemplo, en La Rioja, porque nuestro índice de penetración es mucho más fuerte, con lo cual también cabe concluir que los agricultores estiman que es una buena línea de trabajo y que nosotros vamos a seguir trabajando como hasta ahora, tanto con Enesa como con Agroseguro, para ir mejorando el sistema en todo aquello que cada vez que hay un siniestro vemos que es susceptible de mejorar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (13): *UPNren izenean, Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Efectivamente, la relación de los municipios afectados, la de los cultivos dañados, así como toda la descripción de daños originados por el pedrisco el día 24 ha sido muy completa y muy pormenorizada. Agradezco la información dada por la Consejera y yo creo que poco más queda por decir.*

Me gustaría destacar la rápida visita de la Consejera para comprobar los daños in situ, creo que eso es importante, así como las actuaciones del departamento, para verificar si los productos dañados eran asegurable, que en este caso lo eran, lo cual destaca la importancia de los seguros y ahí podríamos reseñar, sin entrar más porque ya lo ha dicho Begoña, en el tema del costo que supone, la partida presupuestaria que debe tener disponible el departamento para cubrir esa parte importante de esos seguros agrarios.

También he de reseñar la petición a Agroseguros hecha por parte del departamento para que las indemnizaciones a los agricultores afectados se paguen lo antes posible. Creo que eso es interesante, sobre todo para ellos.

De manera especial, me gustaría reseñar el hecho de que el departamento promoverá, como se ha comentado, a través de Enesa la ampliación de esas líneas de seguro al mayor número de ámbitos agrarios, así como también poder dar cobertura como consecuencia al mayor número de daños posibles. Esta es una reivindicación hecha en más de una ocasión por los agricultores, por lo que será bien recibida en el sector.

Como objetivos positivos marcados ya en este foro, mencionaré la mejora de la cobertura de los seguros agrarios, que ya se ha reflejado, confeccionar ese protocolo de trabajo, dicho como novedad por parte de la Consejera, y matizar con relación a los daños cuantiosos que, efectivamente, lo han sido, yo estoy convencida de que hasta allá donde pueda llegar el departamento lo va a hacer, lo ha hecho y lo seguirá haciendo. Por lo tanto, animo a seguir en esa misma línea de actuación y en esa pronta rapidez a la hora de responder y de prestar las protecciones correspondientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (14): *Nafarroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Etxarri jaunak du hitza.*

(12) Traducción en pág. 22.

(13) Traducción en pág. 22.

(14) Traducción en pág. 22.

SR. ETXARRI PELLEJERO (15): *Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Arratsalde on, kontseilari andrea. Arratsalde on eta ongi etorria baita ere, zuzendari nagusiari.*

Nik uste linea hau dela. Azken finean, lortu behar dena da ahalik nekazari gehien beraien produktua aseguratua eduki ditzatela. Guk linea hau konpartitzen dugu.

Baina gaur arratsaldean hemen eman diren datuen arabera, iruditzen zaigu aseguru hauek ere hobetu daitezkeela, esan delakoz –uste dut kontseilariak esan duela– zenbait datu falta direla edo zenbait gauza hobetu daitezkeela.

Bozal andreak esan duenez, momentu honetan Enesa bitartez kobertura handitzeko asmoa baldin bada, berak esan duen bezala, nik uste dut behin baino gehiagotan UAGNk eta EHNEk berak ere esan dutela zenbait azpiegitura hobetu daitezkeela edo aseguru hauetan sar daitezkeela. Eta azpiegitura hauek aipatuta, izan daitezke zainurien plastikoa, berotegiak. Nik uste dut aseguru hauek hobetzea badagoela, kobeturak hobetzea badagoela, eta bide horretatik segitu behar dela lanean.

Egia da garrantzitsua dela aurrekontuan dagoen diru kopuru hori, sei milioi euro pasatxo, baina ikusten da honekin ez dela nahikoa, zeren hemen ikusten denez, eta batez ere olibaren arloan, ehuneko 30 bakarrik dago aseguraturuta. Nik uste dut lan egin behar dela, hau nahiko datu txarra delako, ehuneko 30a bakarrik. Egia da zerealetan ehuneko 90etik gora daudela. Esan da baita ere fruta eta mahatsondo arloan ehuneko 75etik gorako kobertura dagoela. Baina, gure ustez, hemen lortu behar dena da ehuneko ehunera ailegatzea. Balio ez duena da hor gelditzea. Nik uste dut lan egin behar dela zentzu horretan.

Esan da frutaren eta mahatsondoen arloetako aurtengo produkzioari eragin diola gehienbat, baina gure kezka da, kontseilari andreak esan duen bezala, batez ere mahatsondoen zuhaitzek eduki ditzaketan arazoak direla eta, ez ote dion datorren urteko uztari eragingo. Gure iritziz, hau kontutan hartzeko gai bat da, eta guretzat nahiko garrantzitsua da. Ez da nahikoa kontutan hartzea bakarrik aurtengo kalteak, baizik eta kontutan hartu beharko litzateke zer gerta daitekeen datorren urtean zuhaitz hauekin.

Beste aldetik, sindikatuek beraiek esaten dute kazkabarra dagoenean ehuneko 90eko dirulaguntza edo kobertura dagoela eta izotza dela-eta ehuneko 80koa. Nik uste hau ere errebisatu behar-

ko dela, ez du zertan kazkabarra denean ehuneko 90 aseguratuta beharrik eta izotza denean ehuneko 80, baizik eta nire ustez ehuneko 100 izan beharko litzateke. Ez dakit hau argitzea badagoen, edo zergatik den... Datu hau egia baldin bada, gustatuko litzateke pixka bat azaltzea nola dagoen gai hau.

Bestetik, baita ere aipatzen da badaudela bi linea, bat “Línea cien” deiturikoa eta bestea “Seguro de explotación deiturikoa”, nolabait ere Aragoi eta Errioxan baino garestiagoak direnak Nafarroan. Hau departamentutik zehaztea baldin badago, zergatik den argitzea baldin badago... Besterik gabe, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (16): *Eskerrik asko. Ez dakit CDNren ordezkaria agertuko den. Bestela, zuzenean Ezker Batuaren izenean Figueras andreak du hitza.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Intervendré muy brevemente para agradecer la información que nos ha facilitado la señora Consejera. Valoramos como positivo que en Navarra, por lo menos, el agricultor sí que tiene una conciencia de explotación y de empresa en el sentido tradicional, con un valor que se reconoce como propio, de la propia empresa. Además, en la comparativa que se ha hecho con otra comunidad autónoma en igualdad de productos tiende a asegurarlos más. Por ejemplo, el viñedo es el que más me ha sorprendido porque en esa comunidad es un valor importantísimo y en Navarra, que no tiene ni la solera ni toda la extensión que tiene esta comunidad limítrofe, hay un alto grado de aseguramiento. A mí me parece que hay que hacer el esfuerzo que haya que hacer, que ya hacen los propios agricultores, para asegurar y entiendo que no es una tarea a la que se enfrenten solos, sino que realmente ahí hay un empeño por mejorar todo lo que tienen que ver con las primas y con los seguros y yo creo que esa es la línea lógica, porque en definitiva es trasladar el concepto de empresa al ámbito de la agricultura como en cualquier otro tipo de empresa de transformación.*

Por lo tanto, solo me queda agradecerle la información y yo creo que sí que hay una mentalidad que hace escaso tiempo no existía como en este momento está existiendo por parte del personal que se dedica a la agricultura como fuente de riqueza y como fuente primera de ingresos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (17): *Eskerrik asko. Agerraldiari amaiera emateko, kontseilariak du hitza.*

(15) Traducción en pág. 22.

(16) Traducción en pág. 23.

(17) Traducción en pág. 23.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Esker mila, presidente jauna. Por terminar algunos conceptos, empezaré por que en Navarra el seguro es más caro que en La Rioja. Yo no voy a hacer ninguna valoración, señor Etxarri, porque ahí tiene usted los datos, que son más que objetivos, y deduzca usted si es más barato o más caro en Navarra que en La Rioja por el índice de penetración, porque yo en ningún caso voy a decir que los agricultores navarros son más tontos que los riojanos. Estoy absolutamente segura de que ellos echan la cuenta de qué es lo que conviene más, si estar asegurado o no estar asegurado. Seguro que lo han calculado perfectamente porque la gente del campo sabe contar muy bien y sabe sacar perfectamente la relación entre lo que pago y lo que recibo. Y le puedo asegurar que si en Navarra están en estos índices de penetración es porque reciben más de lo que pagan, en conjunto, pues un seguro no se puede valorar en una campaña, sino que hay que valorarlo en el ciclo de cinco años o en el ciclo de diez años. Como digo, esta línea de trabajo se viene siguiendo en Navarra con este índice de penetración, como han visto, muy superior a La Rioja, y no solo en una línea, sino en su conjunto, en todas las líneas que hemos visto. Además, tampoco son datos que aportamos nosotros, sino que son datos aportados por el propio Ministerio, con lo cual la conclusión, sinceramente, es que en Navarra no es más caro que en La Rioja. La relación de lo que pagamos con lo que recibimos no es peor que en La Rioja, porque nuestro índice de penetración es la prueba más palpable.*

En cuanto a lo que usted planteaba de las franquicias y de determinadas cosas que se podían meter en la cobertura del seguro, pues, efectivamente, nosotros podemos proponer que se metan plásticos o que se metan lo que sea, pero al final tampoco vamos a perder la perspectiva en el sentido de que el seguro es una cuestión que tiene una relación calidad-precio. Hay que ver también cuánto vale una hectárea de plástico, cuánto me dura y qué posibilidades hay en el tiempo de que me ocurra lo que me ha ocurrido este año, porque, si no, puede que esa proporción entre lo que pago y lo que recibo se descompense. Quiero decir que si hay una relación de que cada diez años o cada doce años me puedo quedar sin un plástico, que en definitiva tiene un valor de unos doscientos euros hectárea y dura aproximadamente cuatro años, la pérdida supone una variable más de la explotación pero no una variable que la pone en riesgo. En cualquier caso, en la Comisión Interterritorial también está representado el sector e indudablemente que si el sector pide eso, desde el departamento se les apoyará, pero puede que la relación calidad-precio de lo que tengo que pagar por lo

que hipotéticamente voy a recibir cada equis tiempo no me compense porque al final sea un gasto que lo puedo asimilar como una variable más dentro de la explotación sin que me rompa el año económico, como un coste cuando tienes una avería en el tractor, pues ese año tiene más de mantenimiento que lo que puede ser ordinario. En fin, si no es algo que se me desfasa totalmente, es una variable que se puede asumir.

Los seguros funcionan con una franquicia y con un sistema bonus malus, también, a más siniestros más me cuesta el seguro, a menos siniestros menos me cuesta el seguro. Y me imagino que como todas las franquicias de los seguros, también está pensada en ese sentido. Yo considero que no es un parámetro muy importante. ¿Me va a pagar usted el cien por cien? Sí, pero si para eso tengo que pagarle una prima bastante mayor, a lo mejor me compensa más tener una franquicia del 10 por ciento y pagar menos la prima y la cuenta sale parecida, como en cualquier otro seguro.

Usted me invitaba a que busquemos una penetración del cien por cien en el seguro. Pues a efectos de Gobierno, le diré que nosotros tenemos la ventanilla abierta para todo el que se quiera apuntar, por lo tanto, no podemos ir más allá de invitar a la gente a sumarse a este sistema, porque es un sistema abierto a todo el que quiera apuntarse. Por lo tanto, desde nuestra perspectiva, ya tenemos una cobertura del cien por cien, ahora bien, la valoración que haga el sector del riesgo que corre y lo que quiere pagar de seguro es una valoración totalmente voluntaria. Así, en la propia exposición he dicho que en el olivar la penetración es muy baja porque la sensación de riesgo que tiene también es muy baja. Lógicamente, si este año han tenido unas pérdidas y el año que viene también, probablemente al año siguiente tendríamos un subidón de pólizas porque la sensación de correr un riesgo que debe ser asegurado aumentaría exponencialmente, pero hay determinados cultivos que se estima muy probable que tengan un siniestro cada no mucho tiempo y hay otros cultivos, por ejemplo, el espárrago, en los que la penetración es bajísima, pero es que ¿qué les puede afectar? Pues tiene que afectarles algo totalmente extraordinario, porque está bajo tierra y tapado con un plástico.

Hechas estas aclaraciones, solo me queda agradecer las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos y, como no puede ser de otra manera en vísperas de San Fermín, dado que es el último día de trabajo de sus señorías, desearles unas estupendas vacaciones y espero que no vengán ustedes con demasiadas ganas de trabajar en septiembre, solo unas poquitas, las justas. Gracias, muy buenas tardes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (18): *Eskerrik asko, kontseilari andrea. Eskerrik asko, zuzendari nagusia. Gure aldetik ere, opor onak pasa. Bost minutuko atsedena egingo dugu, kontseilaria atera dadin.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 10 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 17 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar el acuerdo que permita la articulación de ayudas económicas para los afectados por la tormenta de granizo en la localidad de Lodosa y zonas limítrofes, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (19): *Jarraituko dugu. Gai zerrendako hirugarren puntuan sartzen gara: alderdi sozialistak aurkezturiko mozioa da, Lodosan txingor ekaitzak eragindako kalteei buruzkoa. Sozialisten bozeramaileak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que voy a ser breve en el turno de la palabra porque entiendo que ya ha quedado bastante claro en el punto anterior con la comparecencia de la Consejera la existencia de una serie de daños y los problemas acaecidos como consecuencia de la tormenta que hubo el día 24 de mayo, y el Partido Socialista ha solicitado una moción, teniendo en cuenta los daños, si bien hemos presentado una enmienda a la propia moción por entender que mejoraba el texto y concretaba más las ayudas que se podían plantear. La propuesta que hemos presentado dice: “Instar al Gobierno Foral a que elabore un informe de los daños causados por las tormentas caídas el 24 de mayo en el que se recoja la limitación geográfica de las zonas afectadas y una cuantificación de las pérdidas producidas”, informe que me imagino que por parte del grupo que sustenta al Gobierno no habrá inconveniente en aprobar, puesto que la propia Consejera en el punto anterior nos ha explicado los daños que se habían generado.*

“Instar a la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados a que agilice el proceso de tasación de daños registrados en las explotaciones y que proceda al pago de las correspondientes indemnizaciones a los afectados en aquellos casos en que se haya

registrado una pérdida total de la cosecha, sin esperar a la fecha prevista en el contrato de seguros”. Porque entendemos que de esta manera, si bien es cierto que ya se nos ha manifestado por la señor Consejera que de los diez millones y pico de euros están asegurados siete millones, lo cual quiere decir que el nivel de cobertura es importante, también es cierto que no es lo mismo, sobre todo en aquellos que han tenido unos daños muy elevados, percibir las cuantías ahora que tener que esperar a percibir las cuando establece la póliza de seguros.

El punto tercero sería “Instar al Gobierno de Navarra a que promueva ante la Entidad Estatal de Seguros Agrarios la realización de los estudios técnicos necesarios que permitan incluir, a la mayor brevedad posible, la cobertura de los daños sobre la madera en los seguros correspondientes a las producciones leñosas, de forma que dicha garantía ampare tanto los costos necesarios para el mantenimiento de la capacidad productiva de la plantación como una compensación sobre las pérdidas que puedan registrarse en futuras cosechas”. Porque también hemos dicho que no todos los bienes están asegurado y, por lo tanto, sería necesario hacer un esfuerzo para ampliar la cobertura de productos.

Y cuarto: “Instar al Gobierno de Navarra de Navarra a valorar la reducción de los módulos fiscales a tener en cuenta en la correspondiente declaración de la renta, para aquellos agricultores cuyas explotaciones se localicen en las zonas que se han visto afectadas”.

Yo creo que, a la vista de lo que ha manifestado la señora Consejera, todas ellas son factibles de realizar y, aunque no lo fuesen así por la señora Consejera, desde luego, este grupo considera que lo que se pide va a suponer una mejora futura para posibles daños que se puedan ocasionar y, desde luego, va a suponer una mejora para la situación de los agricultores en la zona donde la tormenta les ha afectado. Por lo tanto, solicito de los grupos que procedan a la aprobación de la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (20): *Eskerrik asko. Jarraian aldeko txanda. UPNren izenean.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Efectivamente, vamos a apoyar esta enmienda presentada por el Partido Socialista a esta moción. En primer lugar, con relación a los puntos uno y dos, como ya se ha explicado, son*

(18) Traducción en pág. 23.

(19) Traducción en pág. 23.

(20) Traducción en pág. 23.

temas que ya han sido tratados en la comparecencia anterior de la Consejera, en los cuales estábamos totalmente de acuerdo, incluso con posicionamientos ya anteriores prefijados.

Con relación al tercero y cuarto punto, nos parece muy positivo que se valoren tanto la posible reducción de los módulos fiscales, así como la realización de estudios técnicos necesarios que permitan incluir la cobertura de los daños sobre la madera en los seguros correspondientes a las producciones leñosas.

Por lo tanto UPN va a apoyar siempre desde el convencimiento de posibilitar que las explotaciones agrarias sean rentables y la manera de tener una mayor cobertura en los seguros, lógicamente, es un plus a favor de esta rentabilidad. Por lo tanto, votaremos a favor desde la perspectiva de mejorar el asentamiento en las poblaciones rurales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (21): *Nafarroa Bairen izenean, Etxarri jauna.*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro grupo también votará a favor; más o menos, teniendo en cuenta las explicaciones que se han dado por la Consejera en la comparecencia anterior y estando de acuerdo con los puntos que aquí tenemos.*

Cabe recordar que en el tercer punto, Nafarroa Bai en el Congreso de los Diputados presentó una proposición no de ley en esta misma línea. Y con el cuarto punto, también votaremos a favor de la reducción de los módulos fiscales, se debe tener en cuenta en la correspondiente declaración.

Estando a favor de los cuatro puntos, nuestro grupo también votará a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (22): *CDNren izenean, Burguete jauna.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, vamos a mostrar nuestro apoyo a los cuatro puntos de esta propuesta de resolución que ha sustituido al texto inicial, que entendemos que se ajusta mejor a la realidad y a la situación que se ha generado como consecuencia de la tormenta en las localidades de Lodosa y limitrofes. Por tanto, nuestro apoyo a los cuatro puntos. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (23): *Nafarroako Ezker Batuaren izenean, Figueras andrea.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor de esta moción que plantea el Partido Socialista modificada de la primera, toda vez que los tres primeros puntos han quedado claros en la explicación que nos ha dado la propia señora Consejera, al final se habla de elaborar informes que nos sitúen ante una realidad. Y el cuarto insta al Gobierno a valorar también la reducción de los módulos fiscales. Por lo tanto, aquí lo que hay es una petición, en todo caso, de consideración de algunos aspectos que son consecuencia de los daños causados por las diferentes tormentas. Por lo tanto, el asunto será ver si realmente esa reducción de los módulos fiscales luego tiene una satisfacción o es o no satisfactoria para los propios agricultores cuyas explotaciones se han visto afectadas por las tormentas.*

En todo caso, la moción la vamos a votar a favor. La consecuencia de la moción es lo que todavía está por valorar y por verse.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (24): *Alderdi sozialistaren bozeramaileak hartu nahi du hitza?*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Únicamente quiero agradecer a los grupos que hayan aceptado esta moción y esperar que su aprobación sea beneficiosa para los agricultores afectados de la zona de Lodosa. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (25): *Mozioa bozkatuko dugu. Aldeko botoak? 13. Kontrakoak? Abstentzioak?*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un catálogo de viñedos a proteger por su interés paisajístico, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (26): *Sartuko gara laugarren puntuan. Alderdi sozialistak aurkezturiko mozio bat da ere. Azalpenak emateko, bere bozeramaile Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Esta moción presentada por nuestro grupo plantea instar al Gobierno de Navarra a elaborar un catálogo de viñedos a proteger por su interés paisajístico, histórico y cualitativo en el plazo de seis meses. Antes de dar la explicación de*

(21) Traducción en pág. 23.

(22) Traducción en pág. 23.

(23) Traducción en pág. 23.

(24) Traducción en pág. 23.

(25) Traducción en pág. 24.

(26) Traducción en pág. 24.

cuál es el espíritu de la moción, he de decir que vamos a admitir la enmienda in voce que ha sido presentada por UPN, porque, desde luego, sobre todo el espíritu de esta moción era poner en evidencia una realidad que se está produciendo en Navarra y que en otros años ya se produjo, como se explica en el texto de la moción, y es el tema de la pérdida de ciertos viñedos que entendemos que pueden tener un valor tanto paisajístico como cualitativo y de interés el protegerlos.

Es cierto que la legislación paisajística en Navarra es una legislación bastante limitada y también es verdad que en la Organización Común del Mercado del Vino se está potenciando, debido a la crisis que existe en el sector, el arranque de cepas. Entendemos que es lógico, sobre todo en Navarra, donde hay ciertos sectores que consideran que la crisis es estructural, esperemos que no sea así y que únicamente sea una crisis coyuntural que se pueda superar, pero en cualquier caso es cierto y es una realidad que los viticultores de Navarra no están pasando por sus mejores momentos y se están acogiendo a estos arranques de viñedo.

Nosotros entendemos que, si bien es un derecho que tiene el viticultor a arrancar estos viñedos, sí que creemos que desde la Administración Pública sería interesante que se hiciese un catálogo de aquellos viñedos que puedan tener un interés protegerlos para, una vez se haya hecho este catálogo, plantear alguna figura que permita que esos viñedos queden al margen del arranque, si bien es cierto que, como el viticultor tiene derecho a arrancar, para evitar que se arranquen esos viñedos de alguna manera se tendrá que compensar al viticultor. Ese es el motivo por el que habíamos planteado en el punto primero que se instase a la elaboración de un catálogo de viñedos a proteger y el segundo era que, una vez elaborado el catálogo y para proteger su perdurabilidad frente al arranque, el Gobierno estableciese un mecanismo de protección de tal forma que sin que el viticultor pierda su derecho de indemnización por arranque, dicho viñedo no se arranque estableciendo el mecanismo adecuado para conseguir dicho objetivo.

Es cierto que nuestro segundo punto de la moción quedaba abierto porque no establecía cuál tenía que ser el mecanismo, podía ser un derecho de retracto a través de la propia Administración estableciendo qué hacer con ese banco de viñedos. Lo que nosotros queríamos hacer era una llamada de atención para evitar que pasase como pasó, por ejemplo, con la garnacha vieja, que hoy los propios viticultores y el sector piensan que fue error haber arrancado esos viñedos.

La enmienda in voce que presenta UPN es que, una vez elaborado el catálogo de los viñedos cuya preservación interesa fomentar, el Gobierno de Navarra promoverá y consensuará con los agentes del sector vitivinícola un mecanismo que dé una alternativa al arranque mediante un incentivo que garantice al viticultor la viabilidad del cultivo. Nos parece que para el objetivo que planteaba esta moción el segundo punto que se presenta es apropiado. Creemos que este momento es un buen momento para el conjunto de la moción, para hacer el catálogo y también para ver qué maneras se tiene para preservar estos viñedos, puesto que, además, se está haciendo un plan estratégico del sector vitivinícola en el que, entre otras cosas, se puede plantear si es necesario preservar estos viñedos como se tiene que hacer.

Por lo tanto, nada más, sino manifestar, como ya he dicho, que vamos a admitir la enmienda in voce.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás) (27): *Eskerrik asko. UPNren izenean, bere jarrera azaltzeko eta emendakina defendatzeko, bere bozera-maileak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Brevemente, quiero recordar la tradición vitivinícola que tiene Navarra, que hace que existan un número de viñedos, que cada vez son menos, por desgracia, con elevada edad, pero que tienen un importante activo en cuanto a su valor cultural y paisajístico. Lógicamente, desde esa perspectiva, además de todo lo que ha añadido la señora Iribarren que no vamos a repetirnos, lo que hace UPN en primer lugar es apoyar el primer punto de la moción del Partido Socialista y, con relación a la presentación de la enmienda al segundo punto, el objetivo de esta enmienda es garantizar casi al cien por cien la continuidad del cultivo. Efectivamente, se elaborará un catálogo. Este catálogo, además de proteger las viñas que tengan un valor cultural y paisajístico, lo que hace es promover y consensuar con todo el sector del vino.*

Creo que es un tema importante, porque si los agentes del sector vitivinícola están de acuerdo en aquellas medidas o en aquellos mecanismos que se pongan encima de la mesa entre el Gobierno y el sector, van a ser en beneficio, lógicamente, de los agricultores que tienen unas determinadas viñas con unas características determinadas.

He dicho antes que garantiza casi al cien por cien la continuidad del cultivo porque, efectivamente, se van a poner unas condiciones que van a ser tentadoras, que van a posibilitar que la gran mayoría de los agricultores que tengan estas viñas no las arranquen ni siquiera las puedan dejar de

(27) Traducción en pág. 24.

cultivar o vender. Creo que, incluso, les va a resultar rentable seguir produciéndolas ellos mismo. Deja a estos agricultores con una herramienta muy positiva, que va a posibilitar lo ya manifestado, pero sobre todo, ahí hago el hincapié, creo que la parte más favorable de esta moción es que lo garantizamos casi al cien por cien pero siempre hay un porcentaje de libertad, que yo creo que es importante, es decir, la libertad de poder elegir. En el caso de que tenga todos los requisitos positivos un agricultor, pero por el motivo que sea considere que no desea mantenerla, que lo pueda hacer. Yo creo que esa es la bondad que tiene, unido a todas las serie de medidas que implicarán desde el sector unas mejoras importantes para hacer que cada uno de los propietarios de esos viñedos con unas características especiales se inclinen por esa conservación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (28): *Nafarroa Bairen izenean, Etxarri jaunak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Sí, señor Presidente. Muchas gracias. No vamos a entrar aquí a valorar lo que es la calidad medioambiental de las viñas viejas, porque creo que nosotros de eso entendemos poco, pero creo que está patente y apoyaremos la moción. Parece que puede ser un buen incentivo para las 1.129 hectáreas de viñedos viejos que tenemos en Navarra. De todas formas, quiero señalar que los viticultores tienen todo el derecho del arranque, al final no vamos a ser nosotros los que les obliguemos a no arrancar. Están en su propio derecho, y no vamos a ser nosotros los que les obliguemos a lo contrario.*

Creo que la cuestión están en la última línea de la enmienda que ha presentado UPN: "mediante un incentivo que garantice al viticultor la viabilidad del cultivo". Yo creo que el quid de la cuestión está ahí, en la viabilidad del cultivo, si no es viable, todo lo que vamos a hacer ahora no valdrá para nada. Mientras sea viable, nos parece una idea buena. Parece ser que el Gobierno de Navarra va a preparar una normativa y que va a subvencionar cada hectárea con setecientos euros. No sé si esto es cierto, salía en la prensa. No sé si la portavoz del PSN nos puede aclarar algo o no. Lo digo porque me miraba. Simplemente, diré que nuestro grupo apoyará la moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (29): *CDNren izenean, Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Brevísimamente, quiero mostrar nuestro apoyo al primer punto de la propuesta de resolución y al segundo, que se plantea como una propuesta de sustitución que yo creo que tiene un ambicioso objetivo y es establecer incentivos que garanticen al viticultor la viabilidad del cultivo. ¡Faltaría más! Muchas gracias. Mostraremos nuestro apoyo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (30): *María Gracia Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Agradezco a todos los grupos que hayan apoyado esta moción. Evidentemente, al final el agricultor es el que tiene la última palabra de si quiere arrancar o no los viñedos, pero también es cierto que el patrimonio paisajístico y cultural de una tierra también se puede preservar y también se pueden encontrar cauces para que en un momento determinado, si se considera que hay un olivar o un viñedo o cualquier otro tipo de terreno que se considera que tiene un valor paisajístico que se quiere preservar, se le permita al agricultor o se le dé el dinero correspondiente, se le indemnice, pero que no se tenga que arrancar. En el ámbito urbano, ejemplos de esto tenemos cientos, es decir, uno puede tener una vivienda fantástica que está protegida artísticamente y no puede tirar la vivienda porque está catalogada y, por lo tanto, tiene unas obligaciones que, evidentemente, tendrán que ser compensadas de alguna manera por la Administración. Por lo tanto, no creo que en ningún momento se vaya a limitar la libertad del viticultor, pero sí que creo que es importante preservar ciertos aspectos paisajísticos y culturales de la Comunidad que en estos momentos, debido a las situaciones que se viven, pueden estar en peligro. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (31): *Bozkatuko dugu alderdi sozialistaren mozia. Aldeko botoak? Aho batez onartzen da. Eskerrik asko guztioi eta opor onak pasa.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 38 MINUTOS.)

(28) Traducción en pág. 24.

(29) Traducción en pág. 24.

(30) Traducción en pág. 24.

(31) Traducción en pág. 24.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Buenas tardes. Bienvenidos. Damos la bienvenida también a la señora Consejera y al Director General de su departamento. Comenzaremos con el primer punto. Lo ha solicitado Nafarroa Bai, y es para que se informe sobre el convenio firmado con Prodecasa. Para justificar la solicitud de comparecencia, tiene la palabra su portavoz, el señor Agirrebengoa.*

(2) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señor Agirrebengoa. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera.*

(3) Viene de pág. 6.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor Agirrebengoa, portavoz del grupo de Nafarroa Bai.*

(4) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.*

(5) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Bozal, en representación de UPN.*

(6) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Por el Partido Socialista tiene la palabra la señora Iribarren.*

(7) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Figueras, representante de Izquierda Unida de Navarra.*

(8) Viene de pág. 10.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.*

(9) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *El segundo punto es la comparecencia para informar sobre la situación generada tras la tormenta de granizo en Lodosa. La comparecencia la ha solicitado el Partido Socialista. Por tanto, tiene la palabra su portavoz.*

(10) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Iribarren. Tiene la palabra la señora Consejera para informar y responder.*

(11) Viene de pág. 14.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.*

(12) Viene de pág. 15.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.*

(13) Viene de pág. 15.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por UPN, tiene la palabra la señora Bozal.*

(14) Viene de pág. 15.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Etxarri.*

(15) Viene de pág. 16.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, señora Consejera. Buenas tardes, señor Director General.*

Creo que este es el camino. Al fin y al cabo, lo que se debe conseguir es que la mayor parte posible de los agricultores tengan sus productos asegurados. Nosotros estamos de acuerdo con esta línea.

Sin embargo, a tenor de los datos que se han expuesto aquí esta tarde, nos parece que estos seguros pueden mejorarse, porque se ha dicho –creo que lo ha dicho la señora Consejera– que faltan algunos datos y que se pueden mejorar las cosas.

Tal y como ha expresado la señora Bozal, si en este momento la intención es aumentar la cobertura por medio de Enesa, la UAGN y el propio sindicato EHNE han advertido ya que hay que mejorar algunas infraestructuras o que podrían recogerse dentro de estos seguros. Y en referencia a dichas infraestructuras, podemos citar los plásticos para los espárragos o los invernaderos. Yo creo que estos seguros pueden mejorarse, que puede mejorarse su cobertura y que hay que continuar trabajando en esa dirección.

Es cierto que es importante la cantidad recogida en los presupuestos, más de seis millones de euros, pero está claro que no es suficiente, tal y como se ve aquí, y sobre todo en el ámbito de los olivos, donde solo está asegurado un 30 por ciento. Pienso que hay que seguir trabajando, porque este dato es bastante negativo: solamente un 30 por ciento. También es verdad que en los cereales está asegurado más de un 90 por ciento. Hay que decir, también, que en cuanto a las frutas y la vid está cubierto más del 75 por ciento. Sin embargo, lo que debemos conseguir es llegar a una cobertura del cien por cien. Lo que no vale es quedarnos como estamos. Yo creo que hay que seguir trabajando en el sentido indicado.

Se ha dicho que este año se han producido daños con una especial incidencia en la fruta y en la vid, pero nuestra preocupación es, tal y como ha dicho la señora Consejera, y debido a la problemática que puedan tener las cepas de vid, si no tendrá influencia también en la cosecha del año que viene. En nuestra opinión, este es un asunto que debería tenerse en cuenta y que para nosotros es importante. No es suficiente con tener en cuenta solamente los daños de este año: también debería tenerse en cuenta qué puede suceder el año que viene con estas cepas.

Por otro lado, los propios sindicatos han venido señalando que cuando hay precipitaciones de granizo existe una cobertura del 90 por ciento y cuando se producen heladas, del 80 por ciento. Creo que esto debería revisarse: no tiene por qué suceder que cuando hay precipitaciones de granizo haya una cobertura del 90 por ciento y cuando hay heladas, del 80 por ciento. Yo creo que en ambos casos la cobertura debería ser del cien por cien. No sé si esto podría aclararse o si hay alguna razón para que sea así. Si este dato es cierto, nos gustaría que se diera alguna explicación sobre el tema.

Por otro lado, se dice también que existen dos líneas, una la llamada "Línea cien" y la otra la llamada "Seguro de explotación", que son más caras en Navarra que en Aragón o La Rioja. Quisiera que el departamento explicara por qué se produce esta situación... Nada más. Muchas gracias.

(16) Viene de pág. 16.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. No sé si va a venir el representante del CDN. Si no, pasamos directamente a dar la palabra a la representante de Izquierda Unida, la señora Figueras.*

(17) Viene de pág. 16.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Para dar por terminada la comparencia, tiene la palabra la señora Consejera.*

(18) Viene de pág. 18.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, señor Director General. Por nuestra parte también que pase buenas vacaciones. Vamos a hacer un receso de cinco minutos, para dar tiempo a que salga la señora Consejera.*

(19) Viene de pág. 18.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Continuamos. Entramos en el tercer punto del orden del día. Moción sobre los daños causados por la tormenta de granizo en Lodosa, presentada por el Partido Socialista. Tiene la palabra su portavoz.*

(20) Viene de pág. 18.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Turno a favor. Por UPN.*

(21) Viene de pág. 19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por Nafarroa Bai, señor Etxarri.*

(22) Viene de pág. 19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por el CDN, señor Burguete.*

(23) Viene de pág. 19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por Izquierda Unida de Navarra, señora Figueras.*

(24) Viene de pág. 19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *¿Quiere intervenir la portavoz del Partido Socialista?*

(25) Viene de pág. 19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? 13. ¿En contra? ¿Abstenciones?*

(26) Viene de pág. 19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Entramos en el cuarto punto. Se trata de otra moción presentada por el Partido Socialista. Para defenderla tiene la palabra su portavoz, la señora Iribarren.*

(27) Viene de pág. 20.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Por UPN tiene la palabra su portavoz para explicar su postura y defender la enmienda que ha presentado.*

(28) Viene de pág. 21.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Etxarri.*

(29) Viene de pág. 21.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por el CDN, tiene la palabra el señor Burguete.*

(30) Viene de pág. 21.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Tiene la palabra doña María Gracia Iribarren.*

(31) Viene de pág. 21.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Vamos a votar la moción del Partido Socialista. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias a todos y felices vacaciones.*